

La regularización de inmigrantes de 2004: Análisis discursivo de los grupos parlamentarios en el Debate español sobre el Estado de la Nación de 2005



Sociedad y Discurso
Número 17: 21-43
Universidad de Aalborg
www.discurso.aau.dk
ISSN 1601-1686

SUSANA RIDAO RODRIGO
Universidad de Almería, España

Resumen: En este trabajo nos proponemos realizar un estudio contrastivo de la valoración discursiva que emiten los diferentes grupos parlamentarios españoles con respecto al proceso de regularización de inmigrantes que llevó a cabo el Partido Socialista Obrero Español en 2004, siendo una de las primeras medidas que adoptó este grupo político al asumir la presidencia del gobierno. Para ello tomamos como corpus el Debate sobre el Estado de la Nación del año 2005. La metodología empleada para efectuar este análisis se basa en las propuestas que ofrece el análisis crítico del discurso y los fundamentos teóricos de la semiótica, haciendo especial hincapié en las divergencias discursivas encontradas en los diferentes grupos parlamentarios. Destacamos la conclusión de que, en general, estas fuerzas políticas transmiten un discurso comprometido, que en determinados casos llega a ser de reconocimiento.

Palabras clave: inmigración, discurso político y debate parlamentario.

Abstract: In this paper we propose to carry out a contrastive study of the discursive evaluation that the different parliamentary Spanish groups realize with regard to the process of immigrants' regularization that was carried out by the Partido Socialista Obrero Español in 2004, that was one of the first measures that took this political group on having assumed the presidency of the government. For it we take the Debate of the State of the Nation of the year 2005 as corpus. The methodology used to carry out this analysis are the proposals that critical discourse analysis offers and the theoretical foundations of semiotics, doing special support in the discursive differences found in the parliamentary groups. We distinguish the conclusion that, in general, these political forces transmit a committed speech, which in some cases it becomes recognition.

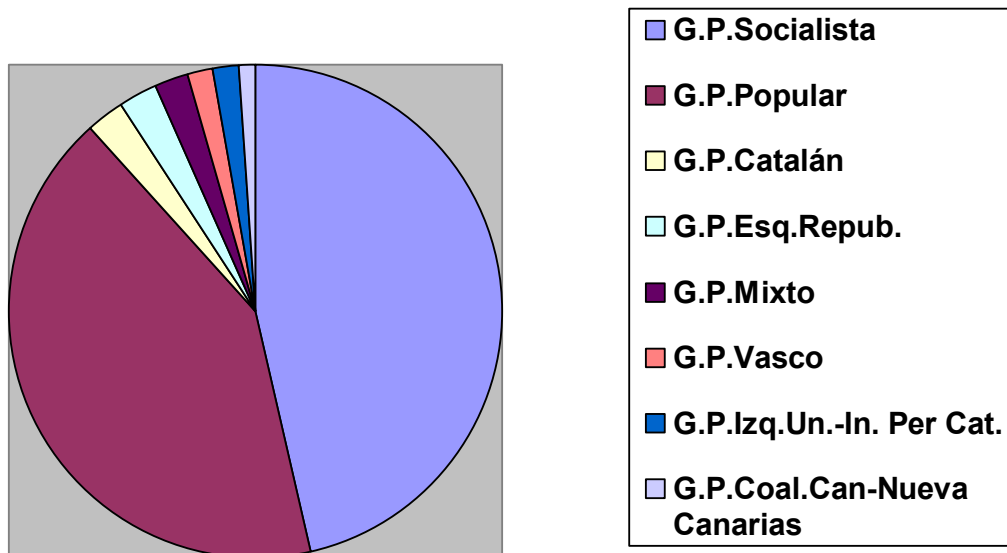
Key words: immigration, political discourse and parliamentary debate.

0. Introducción

La década de los noventa y lo que llevamos de siglo XXI se caracteriza, si hacemos un análisis demográfico, por la llegada a España de un elevado número de individuos de origen foráneo. Esta situación contrasta con los años precedentes, pues precisamente nuestro país era emisor de emigrantes. Las personas que deciden fijar su lugar de residencia en España suelen tener como

objetivo buscar un trabajo que les permita mejorar su calidad de vida. Ante la nueva situación social existente, el gobierno, en diversas ocasiones, ha decidido tomar medidas, ya que un alto porcentaje de este colectivo estaba en situación legal irregular. Por ello, se han llevado a cabo distintas regularizaciones de inmigrantes en los últimos años. Todas ellas se han visto involucradas en polémicas, no solo promovidas por los ciudadanos autóctonos, sino también por los propios foráneos, y, por supuesto, se han protagonizado intensos debates sobre este tema por parte de los grupos políticos.

En el año 2005 el Partido Socialista Obrero Español estaba al frente del gobierno de España. En concreto, en la VIII Legislatura la distribución numérica de los diputados en función del grupo parlamentario era la siguiente: Grupo Parlamentario Socialista 187 diputados (46.2%), Grupo Parlamentario Popular 170 diputados (42%), Grupo Parlamentario Catalán 10 diputados (2.4%), Grupo Parlamentario de Esquerza Republicana 10 diputados (2.4%), Grupo Parlamentario Mixto 9 diputados (2.2%), Grupo Parlamentario Vasco 7 diputados (1.7%), Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verde 6 diputados (1.4%) y Grupo Parlamentario de Coalición Canaria-Nueva Canarias 5 diputados (1.2%); el total de diputados es 404. Mostremos esta información en el siguiente gráfico:



Como podemos observar, estamos ante un panorama político fundamentalmente bipartidista. Estos guarismos, evidentemente, repercuten en la cifra de intervenciones que cada grupo asume, y, en consecuencia, en el número de ocasiones que aborda el tema de la regularización de inmigrantes de 2004.

1. Estado de la cuestión

En la actualidad, son bastantes los estudios que se han encargado de analizar el discurso de los políticos. De esta manera, el lenguaje político es definido como un metalenguaje; es decir, un lenguaje que “se convierte en un código distinto del habitual y que debemos interpretar” (Alvar, 1991: 5). Una línea de investigación muy fecunda ha sido precisamente el análisis de los contextos parlamentarios. Como es sabido, en el discurso parlamentario los turnos de habla están preestablecidos; no obstante, en ocasiones se producen interrupciones, las cuales pueden tener la doble función de legitimar la diversidad ideológica y de expresar abiertamente desafecto (Carbó, 1992). El análisis de las estrategias de (des)cortesía en los contextos parlamentarios ha captado la atención de varios lingüistas para la confección de tesis doctorales. De esta manera, el estudio llevado a cabo por Pérez de Ayala (1996), tras examinar el género de las preguntas orales en la Cámara de los Comunes del Parlamento Británico, llega a la conclusión de que los diputados británicos recurren a estrategias de cortesía lingüística para cumplir con el principio del “lenguaje parlamentario”, de forma que puedan amenazar la imagen pública de sus adversarios sin ser expulsados de la Cámara. De otra parte, Guitart (2003) observa cómo los políticos españoles manejan las estrategias de cortesía y descortesía cuando hablan de sí mismos y cuando aluden a sus adversarios respectivamente, por lo que explica los mecanismos que son vehículos de transmisión de los recursos eufemísticos y disfemísticos. Junto a ello, en Íñigo-Mora (2007) hallamos otra investigación que se propone efectuar un estudio comparativo entre la Cámara de los Comunes (Reino Unido) y el Congreso de los Diputados (España), cuya metodología utilizada es la Psicología Discursiva, entendiendo por tal una corriente que toma como objeto de estudio el discurso, pues a través de los intercambios conversacionales podemos hacer un análisis de la realidad psicológica de un individuo. En particular, indaga en el tiempo de preguntas en las sesiones donde han tratado el conflicto de Irak. Como conclusión destacamos que los diputados

ingleses y españoles comparten una misma realidad, pero cada político ofrece una imagen distinta de la situación.

Continuando con el tema de Irak, van Dijk (2007) también se ocupa de este aspecto, en particular de la relevancia del contexto. Este investigador holandés nos recuerda que en estos momentos no examinamos solamente las estructuras lingüísticas del discurso en sí mismo, ni las estructuras autónomas de interacción de la conversación, sino que resulta necesario indagar más allá del discurso y analizar sus ámbitos cognitivo, social, político, cultural e histórico. Este contexto debe estar formulado en términos de las modelaciones mentales: las modelaciones contextuales. Tales modelaciones representan las definiciones subjetivas de la situación comunicativa y controlan la contribución de cada participante a la interacción. Se demuestra que el debate ha de ser analizado en términos generales de contexto, y más específicamente como una forma de interacción política. El análisis de los vínculos existentes entre lenguaje e ideología política, especialmente la forma en que el componente ideológico del discurso emerge en el lenguaje a través de unas estrategias discursivas que se plasman en categorías lingüísticas, manifiesta que hay un uso generalizado del plural colectivo cuando el hablante incorpora a la forma plural los referentes de su grupo parlamentario, su gobierno o su nación; en definitiva, se constata la validez de la deixis como instrumento adecuado para el estudio de la relación entre lenguaje e ideología (López Muñoz, 1999). Desde otra perspectiva, Musselman (2002) se decanta por señalar la simetría lingüística en el discurso parlamentario, y propone una serie de puntos para soslayar la discriminación lingüística: (1) usar plurales –personas y pronombres femeninos, en lugar de solo pronombres masculinos y “pseudogenéricos”–; (2) evitar enunciados genéricos que incorrectamente se refieren solo a un sexo; (3) emplear términos que evaden los estereotipos sexuales, cuando se pueda; (4) utilizar formas paralelas de referencia a varones y mujeres; (5) prescindir de caracterizaciones con estereotipos al construir oraciones modelo; y (6) excluir poner ejemplos de un solo sexo.

Hay trabajos que optan por profundizar en la representación discursiva de la inmigración en los ámbitos parlamentarios (Martín Rojo 2000, Ribas 2000, van Dijk 2001, Zapata-Barrero 2007, Zapata-Barrero y van Dijk 2007, Ribas 2008 y Ferriz y Ridaio 2008). Si observamos estos debates, nos daremos cuenta de que, en general, los diputados abordan temas vinculados con la llegada de los inmigrantes y de aspectos legislativos sobre los extranjeros, evitando hablar de la

situación de los foráneos en su vida cotidiana (Martín Rojo, 2000). Algunos de estos estudios se decantan por un análisis del uso de términos relacionados con inmigración y extranjería, llegando a la conclusión de que la elección de tales vocablos por parte de los diputados se debe más a los prototipos establecidos que al significado lingüístico que aparece en los diccionarios (Ribas 2000 y Ferriz y Ridaio 2008). Creemos que el estudio del contexto donde son emitidos los discursos parlamentarios es un aspecto relevante que deberían tener en cuenta las investigaciones, en lugar de decantarse, como tradicionalmente han hecho, por la estructura de los mismos; entendemos el contexto como un modelo mental de las situaciones comunicativas y de los eventos (van Dijk, 2001). Siguiendo con el contexto, observamos que en tales ámbitos parlamentarios se reproduce un discurso re-activo que se opone al proceso de multiculturalidad y un discurso pro-activo, que acompaña a dicho proceso de multiculturalidad (Zapata-Barrero, 2007). En otras ocasiones, los estudios constatan que el racismo es una actitud adquirida, culpando a las élites –donde incluyen a los políticos, entre otros– de difundir discursivamente el racismo; en concreto, se considera que el racismo español sigue, a grandes rasgos, la tendencia del racismo europeo, si bien también se tienen en cuenta las peculiaridades políticas españolas (Zapata-Barrero y van Dijk, 2007). De otro lado, con el análisis de los discursos parlamentarios se llega a la conclusión de que la representación social de la inmigración en tales ámbitos reproduce algunos rasgos de orientación xenófoba (Ribas, 2008).

Hemos podido observar en este epígrafe que muchos de los estudios que hemos mencionado presentan un marco teórico enfocado desde las propuestas del análisis crítico del discurso (Bañón 2002, Bañón 2003, Ferriz y Ridaio 2008, Íñigo-Mora 2007, Ribas 2008, van Dijk 2001, van Dijk 2007, Zapata-Barrero y van Dijk 2007 o Zapata-Barrero 2007, por citar algunos ejemplos). Como veremos en el siguiente apartado, las propuestas del análisis crítico del discurso son muy útiles para analizar el discurso sobre inmigración que es emitido por distintos sectores de la sociedad, no solo los medios de comunicación, sino también los representantes políticos e incluso las declaraciones aportadas por otros sectores sociales de gran influencia, como es el caso del profesorado.

2. Metodología

Al comienzo de este estudio ya adelantábamos que basándonos en las propuestas que nos ofrece el análisis crítico del discurso y en los fundamentos teóricos de la semiótica, pretendemos llevar a cabo un estudio contrastivo de los discursos emitidos por los distintos grupos parlamentarios sobre la regularización de inmigrantes que promovió el Partido Socialista Obrero Español en el año 2004. En concreto, vamos a utilizar como corpus el Debate sobre el Estado de la Nación de 2005, el cual tuvo lugar durante los días 11, 12 y 17 de mayo.

Por su parte, Lakoff (2003) sostiene que el estudio del análisis del discurso ha de ser interdisciplinar, a pesar de que dicha característica no solo aporta beneficios a la investigación, sino que presenta serias dificultades a la hora de sistematizar la metodología para llevar a cabo un estudio en esta disciplina. Como sabemos, en torno al análisis crítico del discurso se ha suscitado todo un debate cuyo centro temático suele estar acotado a su metodología. Por tanto, para la aclaración de lo que entendemos por análisis crítico del discurso estimamos conveniente aportar esta cita de van Dijk:

Although there are many directions in the study and critique of social inequality, the way we approach these questions and dimensions is by focusing on the role of discourse in the (re)production and challenge of dominance. Dominance is defined here as the exercise of social power by elites, institutions or groups, that results in social inequality, including political, cultural, class, ethnic, racial and gender inequality. This reproduction process may involve such different 'modes' of discourse-power relations as the more or less direct or even support, enactment, representation, legitimation, denial, mitigation or concealment of dominance, among others. More specifically, critical discourse analysis want to know what structures, strategies or other properties of text, talk, verbal interaction or communicative events play a role in these modes of reproduction (1993: 249-250).

En cuanto a la semiótica y a los modelos axiológico-discursivos que utilizamos como marco teórico en este trabajo, debemos citar las palabras literales de un gran experto en la materia como es el profesor Bañón refiriéndose al caso concreto de las investigaciones sobre inmigración:

Es especialmente importante para el analista crítico del discurso interesado por la inmigración la observación conjunta del HACER (O NO HACER) y DECIR (O NO DECIR). En este contexto, se sitúan las

tendencias semióticas hacia la inhibición o hacia la implicación, así como el grado de homogeneidad o heterogeneidad en el comportamiento semiótico de un determinado actor (político, inmigrante, asociación de apoyo a los inmigrantes, grupos de ultraderecha, etc.) (2002: 281).

A la par, junto a las categorías semióticas del DECIR O NO DECIR, y el HACER O NO HACER, podemos encontrar otras tres que pueden ser analizadas en estos contextos y que dan lugar a conclusiones muy interesantes; estamos hablando del SABER O NO SABER, QUERER O NO QUERER y PODER O NO PODER. En nuestra opinión, estas tres últimas dimensiones semióticas pueden ser cruzadas con las dos anteriores, esto es, DECIR y HACER, dando lugar a una serie de tipologías como DECIR y SABER, DECIR y QUERER, DECIR y PODER, HACER y SABER, HACER y QUERER, etcétera.

Además, Bañón (2003: 16), con respecto a la representación discursiva de la inmigración, presenta veinticuatro tipologías en función de tres variables: (1) el objetivo de esa representación –los inmigrantes, el grupo de los no inmigrantes con actitud discriminatoria o preventiva hacia los inmigrantes, y el colectivo comprometido con los inmigrantes–; (2) la adscripción del hablante o del actor al grupo de los inmigrantes o los no inmigrantes; y (3) la mostración de implicarse en una valoración positiva o negativa, o bien de inhibirse en valoraciones no positivas o no negativas con respecto a los grupos o individuos representados:

		REPRESENTACIÓN DE LOS INMIGRANTES	
		<i>Valoración positiva</i>	<i>Valoración negativa</i>
<i>Implic.</i>	<i>No inmigrante</i>	Compromiso	Discriminación
<i>Implic.</i>	<i>Inmigrante</i>	Reivindicación	Autodiscriminación
		<i>Valoración no positiva</i>	<i>Valoración no negativa</i>
<i>Inhib.</i>	<i>No inmigrante</i>	Prevenición	Condescendencia
<i>Inhib.</i>	<i>Inmigrante</i>	Segregación	Resignación
		REPRESENTACIÓN DE LOS NO INMIGRANTES CON ACTITUD DISCRIMINATORIA O PREVENTIVA HACIA LOS INMIGRANTES	
		<i>Valoración positiva</i>	<i>Valoración negativa</i>
<i>Implic.</i>	<i>No inmigrante</i>	Complacencia	Desvinculación
<i>Implic.</i>	<i>Inmigrante</i>	Exculpación	Inculpación
		<i>Valoración no positiva</i>	<i>Valoración no negativa</i>
<i>Inhib.</i>	<i>No inmigrante</i>	Distanciamiento	Justificación

<i>Inhib.</i>	<i>Inmigrante</i>	Precaución	Disculpa
		REPRESENTACIÓN DE LOS NO INMIGRANTES CON ACTITUD COMPROMETIDA HACIA LOS INMIGRANTES	
		<i>Valoración positiva</i>	<i>Valoración negativa</i>
<i>Implic.</i>	<i>No inmigrante</i>	Reconocimiento	Desprestigio
<i>Implic.</i>	<i>Inmigrante</i>	Agradecimiento	Desagradecimiento
		<i>Valoración no positiva</i>	<i>Valoración no negativa</i>
<i>Inhib.</i>	<i>No inmigrante</i>	Indiferencia	Curiosidad
<i>Inhib.</i>	<i>Inmigrante</i>	Recelo	Predisposición

Tabla 1

Una vez que tenemos el corpus, hemos seleccionado los fragmentos que nos han parecido más relevantes sobre los enunciados emitidos por las distintas fuerzas políticas en torno al proceso de regularización de inmigrantes que llevó a cabo el Partido Socialista Obrero Español en el año 2004. Tales fragmentos los mostramos en el apartado de corpus. Hemos intentado, en la medida de lo posible, que cada uno de los emisores estuviera representado en función de los turnos de habla que asume. De esta manera, se justifica el hecho de que el Grupo Parlamentario Socialista, seguido del Grupo Parlamentario Popular, constituyan las fuerzas políticas en las que hemos seleccionado un mayor número de enunciados. La disposición en la que hemos ubicado los distintos grupos parlamentarios en las tablas concuerda con el porcentaje de escaños que tienen en el Parlamento, a la vez que las intervenciones de los diputados en un mismo grupo político siguen un orden cronológico.

3. Corpus

Como anunciábamos, en este apartado mostramos los enunciados más relevantes emitidos por los diputados españoles sobre el proceso de regularización de inmigrantes de 2004 durante el Debate sobre el Estado de la Nación que se celebró en el año 2005. Insistimos en la idea de que hemos hecho una selección de fragmentos, puesto que abordar todo el discurso emitido por los distintos grupos parlamentarios sobre la inmigración desbordaría los parámetros de un artículo de

investigación. No obstante, reiteramos nuestra intención de hacer una selección representativa de los fragmentos más significativos.

GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA	
RODRÍGUEZ ZAPATERO	<p>A diferencia de los anteriores procesos, señor Rajoy, en los que se regularizaba a los inmigrantes sin pedir contrato de trabajo y favoreciendo por tanto que los inmigrantes que obtenían permiso de residencia siguieran trabajando en la economía sumergida, este proceso está plenamente vinculado al mercado laboral; esto es, más que dar papeles, se producen altas en la Seguridad Social, que es lo que tiene que suceder (pág. 4355).</p> <p>Hemos puesto todos los medios necesarios para que este proceso saliera bien. No ha habido incidentes de importancia y se han cumplido los objetivos previstos. Si algo puede definir este proceso es normalidad, el proceso que hemos vivido de normalización de la presencia de los inmigrantes en nuestro país que estaban trabajando irregularmente (pág. 4355).</p> <p>Ahora afirmo: el Gobierno ha hecho este proceso de regularización desde el principio, que todo el mundo defiende, de vincular trabajo con inmigración o inmigración con trabajo (pág. 4356).</p> <p>Estamos satisfechos y también hemos podido tener una sonrisa, señor Rajoy, con los 700.000 inmigrantes que son tratados en nuestro país como personas, con deberes y derechos, y no como esclavos (pág. 4356).</p> <p>Lo que es evidente, señor Rajoy, es que en España cuando llegamos al Gobierno teníamos cientos de miles de inmigrantes trabajando irregularmente, sin derechos y sin deberes; teníamos cientos de miles de inmigrantes por los que los empresarios no cotizaban; teníamos cientos de miles de inmigrantes en la ilegalidad, y lo que ha hecho este Gobierno es no mirar para otro lado, como hicieron ustedes, no consentir la ilegalidad, combatir la ilegalidad y reconocer que si hay trabajo los inmigrantes pueden estar en nuestro país con derechos y deberes. Lo que ustedes hicieron fue sencillamente nada, mirar para otro lado. Aquí hubo, en efecto, una entrada masiva de inmigración y cuando llegamos al Gobierno teníamos inmigración irregular masiva; ahora empieza a estar ordenada, a ser legal y vamos a ser muy estrictos en el control de la legalidad, como antes afirmé (pág. 4364).</p>
PÉREZ RUBALCABA	<p>Es afirmativa también para los 700.000 inmigrantes que han salido, como se decía aquí esta tarde, de la clandestinidad y hoy tienen derechos y deberes como trabajadores que son (págs. 4482 y 4483).</p>

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR	
RAJOY BREY	<p>La fama de la política de inmigración ha llegado ya —y nunca mejor dicho— hasta Paquistán. Solo le falta abrir oficinas de acogida en los países de origen. No les agobie allí con papeleos, que ya los legalizará usted cuando lleguen a España. Le voy a decir una cosa, señor Rodríguez Zapatero, anunciar un proceso de regularización seis meses antes de iniciarlo es un auténtico disparate, y de ese disparate se deriva que el pasado año se empadronaron en España 660.000 nuevas personas, casi el doble que el año anterior, a los que en el primer trimestre de este año se han sumado 200.000, según cifras del Instituto Nacional de Estadística. Negaron ustedes que pudiera producirse un efecto llamada y mire por donde tenían razón, no ha sido un efecto llamada, ha sido un auténtico trompetazo (pág. 4347).</p> <p>Señor presidente del Gobierno, lea <i>Le Figaro</i> de hoy y lea las declaraciones del ministro del Interior francés, señor Villepin, sobre esta regularización, oiga lo que ha dicho la Comisión Europa, oiga lo que ha dicho el ministro del Interior de Alemania, el señor Schily, lo que ha dicho el ministro del Interior holandés, lo que ha dicho el editorial del <i>Financial Times</i>, lo que ha dicho la prensa francesa sobre las tensiones entre el Gobierno español y francés por la acumulación de inmigrantes ilegales europeos que, al hilo de la regularización que había en España, se aprestaban a cruzar las fronteras. No me haga demagogia, no pretenda usted apropiarse de los sentimientos (pág. 4361).</p> <p>Señor presidente del Gobierno, de inmigración no voy a decirle mucho más de lo que le he dicho antes, solamente que el éxito de su operación es evidente: tienen en este momento 1.200.000 irregulares más. Es un éxito aplastante y además todos y cada uno de los países de la Unión Europea le están diciendo que esto ha sido un disparate de colosales proporciones. Por tanto, poco más tengo que decirle (pág. 4368).</p>

GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN	
DURÁN LLEIDA	<p>I Yo no voy a extenderme en la cuestión de la inmigración, pero no comparto su valoración positiva sobre el proceso de inmigración. No me pregunte si tengo alternativa. Quiero y deseo que las personas que puedan ser legalizables lo puedan hacer, pero con lo que no estoy de acuerdo es con que se anuncie un proceso de regularización de antemano y que no se refuercen los medios de control, como yo le pedí incluso cuando le solicité que suspendiera el Acuerdo de Schengen. Además, no puedo olvidar que los países europeos han clamado en contra de ese proceso de regularización (pág. 4377).</p> <p>Y sexto, o quizás primero, no confundamos, aunque tiene sus repercusiones, política de</p>

	<p>inmigración con política laboral (pág. 4385).</p> <p>Me sorprende que no comparta ningún punto de mi explicación respecto a la regularización de la inmigración, porque decir que no se anuncia un proceso de regularización con tanto tiempo me parece que es de sentido común y puede compartirlo. Que no reconozca que en Europa hay países que han emitido un juicio contrario a ese proceso es negar una evidencia; no es coincidir o no coincidir con el señor Duran i Lleida, con el portavoz de Convergència i Unió, es negar una evidencia. Que me niegue y no coincida conmigo en que es necesario que desde el primer día se tenga claro qué documentos se solicitan, que no haya improvisación, que no haya cambio de criterios y que al final no se deje en manos de los ayuntamientos es algo que yo no puedo compartir (pág. 4386).</p>
JANÉ I GUASCH	<p>También en materia de inmigración pedimos respeto a las competencias autonómicas, con más intervención de las comunidades autónomas, y, una vez concluido el proceso de regularización, que se aplique con rigor la normativa vigente y que evitemos nuevos efectos llamada y la sensación de que vamos regularizando paulatinamente a aquellos que siempre llegarán de manera irregular (págs. 4510 y 4511).</p>

GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA

PUIGCERCÓS I BOIXASSA	<p>Aun así, permítame, señor Zapatero, que cuestione el éxito del proceso de regularización. Es un éxito a medias, en relación con el cual manifestamos nuestro apoyo. La finalidad con que se aprobó el real decreto no se ha cumplido, dejó en la ilegalidad a miles de inmigrantes y esta es una situación difícil que comprendemos, pero también es una realidad. Lamentamos que no atendiera nuestra demanda de ampliar y facilitar este proceso (pág. 4388).</p>
TARDÁ I COMA	<p>Entendemos que en términos generales el proceso de regularización ha sido positivo, aun cuando, y así lo hemos solicitado, deberían haberse prolongado los plazos (pág. 4507).</p>

GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

RODRÍGUEZ SÁNCHEZ	<p>Por cierto, aprovecho para expresarle nuestro apoyo a la regularización de inmigrantes e incluso a dar más oportunidades a los que siguen al margen por dificultades burocráticas (pág. 4458).</p>
LABORDETA SUBÍAS	<p>Sin embargo, estas prisas les han llevado a imprecisiones, precipitaciones, descoordinación y correcciones sobre la marcha, como han sido por ejemplo la regularización de inmigrantes (...) (pág. 4467).</p>
BARKOS BERRUEZO	<p>(...) y al afrontar sin ninguna hipocresía y con mucho valor un proceso imprescindible y urgente de regularización de los ciudadanos inmigrantes que residen en el Estado español (pág. 4478).</p>

GRUPO PARLAMENTARIO VASCO	
BELOKI GUERRA	(...) y la tercera línea es en el campo de la regularización de extranjeros, campo en el que el Gobierno ha tenido una iniciativa con aspectos positivos, pero como todo el mundo ha dicho, y es de justicia decirlo así, también negativos y problemáticos. Entendemos que el problema en parte puede estar resuelto, pero sería ponerse una venda en los ojos creer que el problema está resuelto o, si se quiere, dicho de otra forma, que el problema no va a volver a aparecer. Entendemos que hacen falta criterios compartidos por esta Cámara que deberán ser aplicados de forma flexible y no le pedimos otra cosa, sino que los defina conjuntamente con el resto de los grupos (pág. 4504).

GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA VERDE	
LLAMAZARES TRIGO	El presidente del Gobierno ha defendido la regularización extraordinaria sin fisuras; nosotros creemos que algunas tiene, pero ha sido un proceso muy positivo, ha salido de la clandestinidad laboral y social una parte de la ciudadanía —española también, y eso es importante— (pág. 4428).
HERRERA TORRES	(...) el proceso de regularización de inmigrantes, que ha sido positivo pero que aún hay elementos a mejorar y marcos legales para cambiar (...) (pág. 4432). Es verdad que en el proceso de regularización hemos avanzado, pero usted compartirá conmigo que no es sana, ni es buena, ni es una democracia plena aquella democracia en la que un 10 ó 15 por ciento de los ciudadanos no pueden votar (pág. 4432).

GRUPO PARLAMENTARIO DE COALICIÓN CANARIA-NUEVA CANARIAS	
RIVERO BAUTE	Por lo que se refiere a la inmigración, una de cal, otra de arena. Nosotros hemos apoyado todo el proceso de regularización que se ha llevado a cabo. Nos parece no solamente solidario, integrador, sino aflorar de la economía sumergida a personas que en estos momentos ya estaban viviendo en el sistema y, sin embargo, estaban siendo explotados en alguna medida. Nos parece que ha sido un proceso razonable, positivo, y que además ha contado con el acuerdo de sindicatos y de empresarios, que se han comprometido a garantizar el empleo de las personas que pudieran entrar en este proceso de regularización. Pero con la misma claridad que hemos defendido esto, decimos que tiene que haber un antes y un después, que ahora las inspecciones tienen que funcionar rigurosamente, que tiene que haber medidas de control y que tenemos que impedir que se produzca el efecto llamada. Sin duda alguna, si somos razonables y ponemos los pies en el suelo, sabemos que esto va a producir un efecto llamada, no hay que tener miedo. ¿Quiere decir que como el proceso de

	regularización va a producir un efecto llamada no teníamos que haberlo hecho? No. Teníamos que haber hecho lo que se ha hecho, pero ahora, además, hay que poner medidas de control rigurosas para que esto no se vuelva a producir en el tiempo (pág. 4451).
--	---

4. Resultados

Más adelante veremos de manera pormenorizada que encontramos discursos totalmente a favor del proceso de regularización de inmigrantes de 2004, discursos totalmente en contra y discursos que emiten tanto aspectos positivos como negativos de esta medida política. Evidentemente, los diversos componentes de un mismo grupo parlamentario emiten las mismas valoraciones, fruto de las conexiones grupales existentes entre las fuerzas políticas y, en consecuencia, el hecho de que transmitan enunciados similares; esta afirmación encuentra una excepción en el Grupo Parlamentario Mixto, al estar compuesto por diputados procedentes de distintas ideologías políticas.

Comencemos con el Grupo Parlamentario Socialista, quien, como hemos señalado, una de las primeras medidas que adoptó al entrar en el gobierno tras las elecciones de 2004 fue precisamente abrir un proceso de regularización de inmigrantes. Resulta evidente que este grupo parlamentario emita un discurso muy favorable ante tales actuaciones, como podemos observar en la expresión «No ha habido incidentes de importancia y se han cumplido los objetivos previstos»; en la primera parte de esta oración copulativa el emisor aporta una imagen un tanto negativa, pues hace uso del adverbio de negación por excelencia, aparte de que habla de «incidentes de mayor importancia», lo que no implica que no haya habido incidentes en sí, esto es, hace gala de recursos atenuadores para hablar de las consecuencias derivadas de las actuaciones realizadas por la fuerza política que él representa. Rodríguez Zapatero en varias ocasiones ataca de manera directa la imagen del Partido Popular, basándose fundamentalmente en dos argumentos: en primer lugar, critica las regularizaciones de inmigrantes llevadas a cabo con anterioridad por la fuerza política popular, y, en segundo lugar, afirma que durante el gobierno del Partido Popular en España había muchos inmigrantes trabajando de manera ilegal. Ambas argumentaciones convergen en la existencia de una importante economía sumergida. Para conseguir este propósito de desprestigio emplea afirmaciones rotundas que logran un efecto

intensificador, pongamos como ejemplo este fragmento donde el político socialista hace alusión a los procesos de regularización llevados a cabo por el Partido Popular: «se les regularizaba a los inmigrantes sin pedir contrato de trabajo» (pág. 4355); se trata de un ataque directo a la imagen del sector aludido.

El diputado socialista en reiteradas ocasiones insiste en vincular, con una inversión de términos, «trabajo con inmigración e inmigración con trabajo» (pág. 4356), al tiempo que este actor asevera que la regularización de inmigrantes tiene como fruto directo un alza en las cotizaciones de la Seguridad Social. En consecuencia, observamos un claro HACER frente a la situación del grupo minoritario, el cual en ocasiones se convierte en un discurso de compromiso, como podemos observar en el enunciado «(...) combatir la ilegalidad y reconocer que si hay trabajo los inmigrantes pueden estar en nuestro país con derechos y deberes» (pág. 4364), si bien subrayamos que hable de «nuestro país» y que introduzca la oración condicional. Incluso en determinados casos el discurso emitido por este diputado es de reconocimiento: «(...) con los 700.000 inmigrantes que son tratados en nuestro país como personas, con deberes y derechos, y no como esclavos» (pág. 4356). Por su parte, en las siguientes palabras emitidas por Pérez Rubalcaba hallamos un discurso que podemos interpretar de compromiso y de reconocimiento, a la vez que demuestra un HACER –recordemos, ambas tipologías discursivas y esta variable semiótica han sido también empleadas por Rodríguez Zapatero–; en concreto nos referimos al siguiente fragmento donde alude a los inmigrantes en los siguientes términos «(...) y hoy tienen derechos y deberes como trabajadores que son» (pág. 4483), lo cual implica una afirmación muy rotunda que pone de manifiesto el respeto a los derechos humanos.

Desde otro enfoque, el Grupo Parlamentario Popular –la mayor fuerza parlamentaria en la oposición, puesto que en España el panorama político de los últimos años se puede calificar como bipartidista– destaca por emitir fuertes críticas ante el proceso de regularización de inmigrantes. En particular, el diputado Rajoy Brey, como es costumbre es su retórica, suele servirse de recursos humorísticos –especialmente la hipérbole y la ironía– para transmitir el desacuerdo ante este proceso; a continuación, mostramos dos ejemplos donde se ponen de manifiesto ambas figuras: «La fama de la política de inmigración ha llegado ya –y nunca mejor dicho– hasta Paquistán. (...) no ha sido un efecto llamada, ha sido un auténtico trompetazo» (pag. 4347) y «Es un éxito aplastante y además todos y cada uno de los países de la Unión Europea le están

diciendo que esto ha sido un disparate de colosales proporciones. Por tanto, poco más tengo que decirle» (pág. 4368). En estos dos ejemplos el político popular hace una cierta “concesión lingüística” al grupo parlamentario gobernante, en el sentido de que en primer lugar le da la razón a su contrincante, para enseguida emplear un enunciado donde lo ridiculiza.

El argumento más frecuente que Rajoy Brey emite para criticar el proceso de regularización se basa en la anunciación de esta medida seis meses antes de llevarla a cabo, y aporta información de distintas fuerzas políticas europeas que a través de la prensa han dado a conocer su desacuerdo con estas actuaciones. Como podemos comprobar, este diputado se dedica a pronunciar críticas y descalificaciones sobre el proceso de regularización de inmigrantes, sirviéndose para ello de afirmaciones rotundas: «tienen en este momento 1.200.000 irregulares más» (pág. 4368). No olvidemos, por supuesto, que en la legislatura anterior era el Partido Popular el que estaba al frente del gobierno, por lo que en el periodo de tiempo que comprende desde 2004 hasta la actualidad esta fuerza política hace oposición, de ahí que sea el grupo parlamentario que mayores críticas y discrepancias presenta, pues en ningún momento de su discurso observamos palabras de acuerdo o que transmitan matices positivos hacia este tema. En cuanto a las variables semióticas y a las tipologías discursivas, no podemos extraer ninguna modalidad, ya que esta fuerza política no alude al colectivo foráneo en sí, sino que su discurso se centra en argumentar la mala gestión del gobierno socialista con respecto a la regularización de inmigrantes que ha llevado a cabo.

El Grupo Parlamentario Catalán presenta un discurso mucho más comedido que el Partido Popular. Así, en particular Durán i Lleida habla de que «(...) no comparto su valoración positiva sobre el proceso de inmigración» (pág. 4377), por lo que se sirve de recursos atenuadores para mostrar su discrepancia, si bien hace uso del adverbio de negación. A su vez, hallamos compromiso y reconocimiento ante el exogrupo, sin dejar de lado algunas críticas hacia el proceso de regularización: «Quiero y deseo que las personas que puedan ser legalizables lo puedan hacer, pero con lo que no estoy de acuerdo es con que se anuncie un proceso de regularización de antemano y que no se refuercen los medios de control (...)» (pág. 4377). Este grupo político nos advierte sobre las conexiones existentes entre inmigración y trabajo: «(...) no confundamos, aunque tiene sus repercusiones, política de integración con política laboral»; sobre este aspecto en Ferriz y Ridaó (2008) leemos que en el Debate sobre el Estado de la Nación de

2005 el Partido Socialista Obrero Español constantemente enlaza inmigración con trabajo y, en menor medida, habla del incremento de las cifras de foráneos afiliados a la Seguridad Social. El discurso del diputado Durán i Lleida se vuelve mucho más contundente al apreciar que las críticas que aporta sobre el proceso de inmigración no son reconocidas por el Grupo Parlamentario Socialista, de ahí que tras enumerar los puntos débiles que observa sobre el proceso de regularización, emita enunciados bastante rotundos del tipo: «(...) no es coincidir o no coincidir con el señor Duran i Lleida, con el portavoz de Convergència i Unió, es negar una evidencia» (pag. 4386), donde encontramos una repetición del verbo «coincidir» con fines retóricos. En cuanto a Jané i Guasch, este diputado hace gala de un discurso mucho más conciliador que su compañero, en el sentido de que en primer lugar pide respeto a las competencias autonómicas en cuanto a inmigración y, posteriormente, advierte sobre la manera de evitar nuevos efectos llamada. Del mismo modo, subrayamos que este actor emplee verbos en primera persona del plural, lo que implica una conexión grupal muy elevada con respecto al grupo del que es miembro. Una vez más, en variables semióticas encontramos un HACER, al tiempo que apreciamos un QUERER de manera explícita.

Por su parte, el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana también se sirve de recursos atenuadores para hablar de la regularización de inmigrantes, puesto que la valoración que hace de la misma Puigcercós i Boixassa la transmite con las siguientes palabras: «Es un éxito a medias, en relación con el cual manifestamos nuestro apoyo» (pag. 4388); en definitiva, a pesar de que no comparten del todo la idea de “éxito” para describir la valoración del proceso de regularización, explícitamente manifiestan apoyo. Sus alegaciones ante esta medida se basa en el argumento de que algunos inmigrantes no han conseguido regularizar su situación en España, de ahí que esta fuerza política pidiera al gobierno una ampliación de plazos, la cual fue rechazada. Esta última parte de la intervención del diputado de Esquerra Republicana contiene numerosos recursos lingüísticos que manifiestan discrepancia: «no se ha cumplido», «dejó en la ilegalidad a miles de inmigrantes» o «Lamentamos que no atendiera nuestra demanda». La intervención de Tardá i Coma macroestructuralmente coincide con la de su compañero, a pesar de que este diputado dedica menos tiempo a hablar del tema de la regularización de inmigrantes. Todo ello en términos semióticos se traduce a un claro QUERER HACER, y en las tipologías discursivas encontramos compromiso ante la situación del grupo minoritario. En este grupo hallamos un

equilibrio de recursos atenuantes e intensificadores, lo que nos lleva a afirmar que estamos ante un discurso cuyo fondo es discrepante con los hechos, pero que dicha divergencia se transmite mediante estructuras lingüísticas frecuentemente atenuadas; este hecho se contrapone con el discurso de la fuerza política popular, pues muestra abiertamente desacuerdo e incluso daño a la imagen de grupo parlamentario gobernante.

Conviene recordar que el Grupo Parlamentario Mixto está compuesto por diputados de distinta ideología política, en consecuencia hallamos grandes diferencias en las valoraciones emitidas sobre el proceso de regularización de inmigrantes de 2004 promovida por el gobierno socialista. Las pocas palabras pronunciadas por Rodríguez Sánchez sobre este tema transmiten una rotunda afinidad con las medidas tomadas por el gobierno: «Por cierto, aprovecho para expresarle nuestro apoyo a la regularización de inmigrantes (...)» (pág. 4458); destacamos el uso del pronombre «nuestro», connotando lazos de unión entre los miembros del grupo que representa. En cambio, Labordeta Subías comenta que en la política llevada a cabo durante el primer año del gobierno socialista ha habido «imprecisiones, precipitaciones, descoordinación y correcciones sobre la marcha, como han sido por ejemplo la regularización de inmigrantes (...)» (pág. 4467), enunciado en el que la enumeración está formada por vocablos negativos. El diputado Barkos Berruezo, en consonancia con Rodríguez Sánchez, se sirve de estas palabras de apoyo «(...) y al afrontar sin ninguna hipocresía y con mucho valor un proceso imprescindible y urgente» (pág. 4478); es más, en este último caso apreciamos elogios ante las actuaciones socialistas en materia de inmigración.

Del Grupo Parlamentario Vasco destacamos que Beloki Guerra sea el único diputado que hable de «regularización de extranjeros»; o sea, opta por el uso del vocablo «extranjero», que transmite connotaciones positivas, frente a la extendida voz «inmigrante», cuyos matices semánticos se asocian a aspectos negativos. Esta fuerza política, con un discurso bastante contenido, en primer lugar expresa la existencia de aspectos beneficiosos del proceso para, enseguida, apoyándose en la opinión general, comentar la parte negativa. Además, indica: «Entendemos que el problema en parte puede estar resuelto, pero sería ponerse una venda en los ojos creer que el problema está resuelto o, si se quiere, dicho de otra forma, que el problema no va a volver a aparecer» (pág. 4504); por tanto, si por un lado hallamos un QUERER HACER y un discurso comprometido, por el otro, está calificando la llegada de personas foráneas a España

como un «problema», término repetido hasta en tres ocasiones. Haciendo un comentario del discurso emitido en tal intervención, debemos señalar la utilización del nexo adversativo «pero», el cual introduce un significado contrario con respecto al emitido en la primera parte de dicho enunciado, al tiempo que este actor parafrasea la idea que quiere transmitir, muestra de su preocupación de ser entendido por el auditorio, apreciando que en esta segunda parte aclaratoria su discurso es muy directo.

En cuanto al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verde, observamos que Llamazares Trigo de una forma muy atenuada da a conocer sus discrepancias con respecto a este proceso «El Presidente del Gobierno ha defendido la regularización extraordinaria sin fisuras; nosotros creemos que algunas tiene» (pág. 4428); en un principio muestra la opinión del gobierno y seguidamente la del grupo parlamentario que representa. Junto a ello, con un discurso donde se acentúan los derechos de los inmigrantes es el diputado que habla en mayor medida a favor del exogrupo, teniendo en cuenta que para él estas personas inmigrantes son españolas: «(...) han salido de la clandestinidad laboral una parte de la ciudadanía –española también, y eso es importante–» (pág. 4428). A la par, Herrera Torres comparte con su compañero la manera mitigada de transmitir sus desacuerdos frente al proceso de regularización; sin embargo, este actor destaca por ser el único que mencione el derecho a voto de esta minoría que cada día es más numerosa, lo que demuestra un evidente discurso de reconocimiento y un QUERER HACER.

Por último, el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria-Nueva Canarias, en concreto el diputado Rivero Baute, recurre a una expresión muy coloquial al valorar el proceso de regularización de inmigrantes: «una de cal, otra de arena» (pág. 4451). En un principio transmite su apoyo, para lo cual se sirve de calificativos como «solidario», «integrador», «razonable» y «positivo». No obstante, seguidamente advierte sobre las medidas que han de tomarse en un futuro con el fin de evitar efectos llamada. Subrayamos las siguientes palabras referidas al colectivo inmigrante: «estaban siendo explotados en alguna medida»; de una parte entendemos que significan inculpação, lo que supone una mala imagen del grupo mayoritario, si bien es cierto que tal significado se ve aminorado al introducir el cuantificador «en alguna medida». Del mismo modo, destacamos que emita una interrogación retórica, la cual es contestada de manera

inmediata con una rotunda negación: «¿Quiere decir que como el proceso de regularización va a producir un efecto llamada no teníamos que haberlo hecho? No» (pág. 4451).

5. Conclusiones

1. Como es lógico, son los grupos políticos que cuentan con mayor representación en el Parlamento los que formulan más enunciados valorativos sobre la regularización de inmigrantes; la excepción la hallamos en el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria-Nueva Canarias, pues, a pesar de ser el que menor representación tiene, emite un discurso bastante largo sobre este tema. En el panorama español no encontramos partidos políticos que transmitan afirmaciones xenófobas, por lo que los comentarios son muy comedidos con respecto a la existencia de individuos foráneos habitando en España en situación legal irregular.

2. Es muy frecuente en el discurso político la utilización de atenuantes e intensificadores. De manera general, podemos decir que el uso de recursos atenuantes está asociado a hablar de las actuaciones o consecuencias de las mismas que han generado bastante polémica en la sociedad; en cambio, las estrategias intensificadoras suelen emplearlas cuando emiten una imagen positiva de su propio grupo o bien cuando hacen un ataque directo a un partido político contrario. La ironía y la hipérbole son dos recursos que están vinculados tanto con la intensificación como con el humor, y son utilizados con mediana frecuencia por los políticos españoles.

3. Es obvio que el Partido Socialista Obrero Español emita palabras totalmente a favor del proceso de regularización de inmigrantes de 2004, el cual fue promovido por él mismo. Se sirve de intervenciones donde hace gala de un discurso de compromiso ante la situación del exogrupo, además de mostrar un HACER, en términos semióticos. En ocasiones, lanza críticas a los anteriores procesos de regularización efectuados por la mayor fuerza política de la oposición, con miras a dañar su imagen.

4. Con respecto al Partido Popular, al ser la mayor fuerza política de la oposición, hemos de señalar que se muestra claramente en desacuerdo con el proceso de regularización de inmigrantes. Como es característico del diputado Rajoy Brey, en sus intervenciones recurre a elementos humorísticos como la hipérbole y la ironía. En realidad, no emiten valoraciones sobre los inmigrantes, sino que sus intervenciones se basan en descalificar el proceso de regularización

llevado a cabo por el Partido Socialista, para lo cual emplean argumentaciones extraídas de fuentes europeas.

5. El Grupo Parlamentario Catalán en un primer momento se sirve de atenuadores con el fin de manifestar sus discrepancias con el proceso de regularización, aunque en sus siguientes intervenciones ya da a conocer estas divergencias de manera muy explícita; esto es, también hace uso de un discurso donde abundan los recursos intensificadores. En términos semióticos esta fuerza política aboga por un HACER y un QUERER frente a la situación del grupo minoritario.

6. La valoración que realiza el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana la expresa a través de recursos mitigantes, aunque pone de manifiesto su desacuerdo por el hecho de que el Partido Socialista no ampliara el plazo para la regularización, pues como consecuencia dejó sin legalizar a bastantes inmigrantes. Los dos diputados que hablan sobre el proceso de regularización de inmigrantes hacen una aportación macroestructural bastante parecida, si bien el discurso de Puigcercós i Boixassa es mucho más largo que el de Tardá i Coma.

7. En cuanto al Grupo Parlamentario Mixto hemos de señalar que los tres diputados que han emitido valoraciones sobre este tema pertenecen a fuerzas políticas diferentes. Rodríguez Sañudo y Barkos Berruezo coinciden en mostrar una actitud de apoyo con las acciones efectuadas por el gobierno; sin embargo, Labordeta Subías muestra discrepancias con tales hechos, frente a los apoyos e incluso elogios formulados por los otros dos compañeros de grupo parlamentario.

8. El Grupo Parlamentario Vasco destaca por hablar de «regularización de extranjeros», a la vez que califica la llegada de personas foráneas a España como un «problema»; por tanto, estamos ante estrategias lingüísticas bastante contradictorias, pues si, por un lado, se elige el vocablo «extranjero», por el otro, emite una mala imagen del grupo minoritario al referirse a él como un «problema».

9. Las formas atenuadas para expresar las divergencias ante el proceso de regularización de inmigrantes son utilizadas por los diputados del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verde. Junto a ello, de esta fuerza política subrayamos que considere al exogrupo como españoles y que mencione el derecho a voto de este colectivo, por lo que es el grupo parlamentario que en mayor medida de manera explícita aboga por el reconocimiento de los derechos del exogrupo.

10. Por su parte, el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria-Nueva Canarias formula un discurso que evoca aspectos positivos del proceso de regularización, y simultáneamente advierte sobre los posibles efectos llamada. Nos parece digno de mencionar que es la única fuerza política que, en cierto modo, transmite una mala imagen del endogrupo, pues reconoce de manera explícita que algunos miembros del exogrupo han sido explotados por la mayoría predominante.

11. En definitiva, de manera generalizada podemos decir que los diferentes grupos parlamentarios que componen el Parlamento español en el Debate sobre el Estado de la Nación de 2005 emitieron un discurso de compromiso hacia el exogrupo, y en determinadas ocasiones llega a ser un discurso de reconocimiento; esto es, predominan las categorías semióticas HACER y QUERER. A su vez, resulta interesante observar las conexiones grupales existentes entre los miembros de los grupos parlamentarios; en este corpus podemos someter a estudio el uso de los verbos en primera persona del plural frente al singular, e incluso la utilización de pronombres en función del número.

Referencias bibliográficas

- ALVAR, M. (1991). Lenguaje político: el debate sobre el Estado de la Nación (1989). En *Lingüística Español Actual*, XIII, 5-46.
- BAÑÓN, A. (2002). *Discurso e inmigración. Propuestas para el análisis de un debate social*. Murcia: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia.
- BAÑÓN, A. (2003). Análisis crítico del discurso sobre la inmigración. A propósito de la representación de los actores comprometidos. En *Interlingüística*, 14, 15-30.
- CARBÓ, T. (1992). Towards an Interpretation of Interruptions in Mexican Parliamentary Discourse (1920-60). En *Discourse and Society*, 3(1), 25-45.
- FÉRRIZ, M. y RIDAO, S. (2008). Estudio discursivo de la inmigración en los debates españoles sobre el Estado de la Nación de 2003 y 2005. En *Discurso & Sociedad*, 2(4), 716-745.
- GUITART, M. (2003). *Lenguaje político y lenguaje políticamente correcto en España (con especial atención al discurso parlamentario)*. Tesis doctoral: Universidad de Valencia.
- ÍÑIGO-MORA, I. (2007). Estrategias del discurso parlamentario. La Cámara de los Comunes y el Congreso de los Diputados. En *Discurso & Sociedad*, 1(3), 400-438.

- LAKOFF, R. (2003). Nine Ways of Looking at Apologies: The Necessity for Interdisciplinary Theory and Method in Discourse Analysis. En Deborah Schiffrin, Deborah Tannen, D. y Heidi Hamilton (eds.), *The Handbook of Discourse Analysis*. Oxford: Blackwell Publishing, 199-214.
- LÓPEZ MUÑOZ, M. (1999). Estudio enunciativo de la persona en un corpus de discurso parlamentario de la democracia española. En *Epos*, 15, 73-90.
- MUSSELMAN, R. (2002). El genérico masculino en el discurso parlamentario. En *Signos Literarios y Lingüísticos*, 4(2), 15-38.
- PÉREZ DE AYALA, S. (1996). *Question Time: Cortesía lingüística en la Cámara de los Comunes*. Tesis Doctoral no publicada: Universidad Complutense de Madrid.
- RIBAS, M. (2008). Discurso parlamentario e inmigración. En: Antonio Bañón y Javier Fornieles (eds.), *Manual sobre comunicación e inmigración*. San Sebastián: Gakoa, 453-466.
- RIBAS, M. (2000). El recorrido léxico de la inmigración en el discurso parlamentario (sobre el valor argumentativo de la denominación). En José Jesús de Bustos Tovar (coord.), *Lengua, discurso, texto: I Simposio Internacional de Análisis del Discurso*. Madrid: Visor, 2045-2046.
- VAN DIJK, T. (2001) Texto y contexto de los debates parlamentarios. En *Tonos Digital: Revista Electrónica de Estudios Filológicos*, 2. <http://www.um.es/tonosdigital/znum2/estudios/TAvanDijkTonos2.htm>
- VAN DIJK, T. (2007). La contextualización del discurso parlamentario: Aznar, Iraq y la pragmática del mentir. En Luis Cortés, Antonio Bañón y otros (coords.), *Discurso y oralidad: homenaje al profesor José Jesús de Bustos Tovar*. Madrid: Arco/Libros, 137-166.
- ZAPATA-BARRERO, R. y VAN DIJK, T. (eds.) (2007). *Discursos sobre la inmigración en España. Los medios de comunicación, los parlamentos y las administraciones*. Barcelona: Fundación Cidob.
- ZAPATA-BARRERO, R. (2007). Política del discurso sobre inmigración en España: discurso reactivo y discurso pro-activo en los debates parlamentarios. En *Discurso & Sociedad*, 1(2), 317-369. <http://www.dissoc.org/ediciones/v01n02/>

Nota sobre la autora:

Susana Ridao Rodrigo es doctora en Filología Hispánica por la Universidad de Almería (España) y Máster en Mediación e Intervención en Contextos Interculturales. Pertenece al grupo de investigación ECCO (Estudios Críticos sobre la Comunicación) www.grupoecco.org. Sus líneas de investigación son el análisis del discurso y la pragmalingüística. Es autora de los libros *Las estrategias de (des)cortesía en las mediaciones laborales* (2009, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia) y *Las mediaciones laborales. Materiales para su estudio lingüístico* (2009, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia). También ha publicado artículos en revistas tan prestigiosas como *Tonos Digital*, *Discurso & Sociedad*, *Logos*, *Migraciones*, *Textos*, *Tejuelo* y *Oralia*.